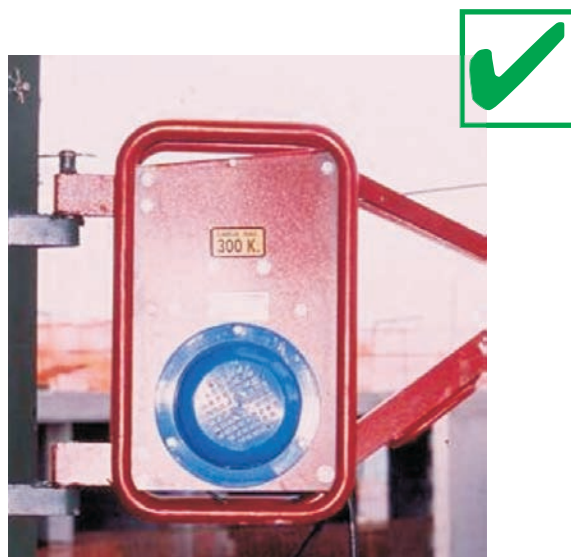




No debe sobrecargarse por encima de la carga máxima admisible, que estará indicada en el propio maquinillo.



IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

- Caída a distinto nivel del operario encargado del manejo.
- Vuelco o caída del maquinillo.
- Caída de la carga.
- Electrocutión.
- Atrapamientos por partes móviles.

INFORMACIÓN DE RIESGOS Y PREVENCIÓN

MAQUINILLO



 Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo
CONSEJERÍA DE EMPLEO Y MUJER
Comunidad de Madrid

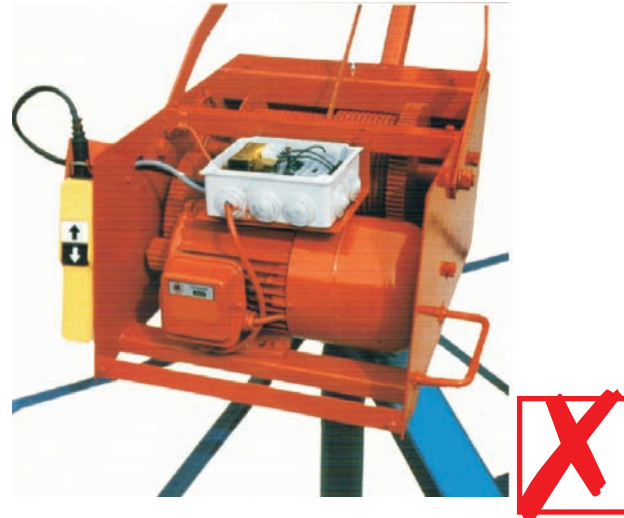
Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo
C/ Ventura Rodríguez, nº 7. 28008 Madrid
Teléfono: 900 713 123 Fax: 914 205 808
www.madrid.org



 **Comunidad de Madrid**



El montaje deberá realizarse mediante anclaje de forma segura.



El maquinillo dispondrá obligatoriamente de los siguientes elementos:

- Dispositivo limitador del retorno de la carga en marcha ascendente.
- Gancho con pestillo de seguridad.
- Carcasa protectora de las partes móviles internas.



Es obligatorio el uso de cinturón de seguridad, fijado a punto seguro e independiente del propio maquinillo.

